



Provincia de Río Negro
“1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, NUNCA MÁS”

Resolución

Número: RESOL-2026-1517-E-GDERNE-CPFP

VIEDMA, RIO NEGRO
Viernes 9 de Octubre de 2026

Referencia: Extension de Convocatoria- Analista Socioeconomico-

VIEDMA

VISTO: La Resolución N° 203/21

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2026-1400-E-GDERNE-CPFP del registro de ésta Secretaría, se aprobó el cubrimiento de la vacante de 1 (UN) ANALISTA SOCIOECONOMICO para cumplir funciones en la Subsecretaria de Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio de Hacienda.

Que la citada Resolución estableció que el plazo de inscripción para el cubrimiento de la vacante indicada en párrafo precedente fue del 28/09/2026 hasta el 07/10/2026 inclusive;

Que debido a que dicho puesto durante el periodo de inscripción se han registrado postulaciones de personas que no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo expuesto resulta necesario ampliar el plazo de inscripción nuevamente por DIEZ (10) días más.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Realizar la reapertura de la convocatoria Resolución 2026-1400-E-GDERNE-CPFP para el puesto descrito, ampliando el plazo de inscripción.

ARTICULO 2°: Establecer que el plazo de inscripción para el cubrimiento de la vacante establecida en la Resolución N° 2026-1400-E-GDERNE-CPFP, se amplía desde el 09/10/2026 hasta 18/10/2026 inclusive.

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

Digitally signed by LASTRA Tania Tamara
Date: 2026.10.09 11:43:26 ART
Location: Provincia de Río Negro

Tania Tamara Lastra
Secretaria
Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado
Ministerio de Hacienda



Provincia de Río Negro
“1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, NUNCA MÁS”

Resolución

Número: RESOL-2026-1400-E-GDERNE-CPFP

VIEDMA, RIO NEGRO
Lunes 28 de Septiembre de 2026

Referencia: 1 (UN) PUESTO VACANTE: ANALISTA SOCIOECONOMICO- VIEDMA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Hacienda solicita la publicación de vacantes para cubrir UN (1) puesto de Analista Socioeconómico para cumplir funciones en la Subsecretaría de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Hacienda de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será general y debe publicarse por el plazo de diez (10) días corridos desde el 28/09/2026 al 07/10/2026 inclusive;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de las vacantes solicitadas por el Ministerio de Hacienda, estableciendo que la modalidad de selección será general y se publicará desde el 28 de septiembre y hasta el 07 de octubre inclusive de 2026 en la página oficial;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Aprobar el cubrimiento de UN (1) puesto de “Analista Socioeconómico” para cumplir funciones en la Subsecretaría de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda con asiento en la Ciudad de Viedma de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modalidad de selección será general, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 28/09/2026 hasta el día 07/10/2026, ambos inclusive.

ARTICULO 4º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 5º.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno Trabajo y Turismo o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 6.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO II -

MINISTERIO/SECRETARIA: Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Estadística y Censos
LOCALIDAD: VIEDMA
NOMBRE DEL PUESTO: Analista Socioeconómico.
UNIDAD ORGANIZATIVA: Estadísticas Económicas.

TAREAS / RESPONSABILIDADES:
1. Realizar análisis económico y recopilaciones de series estadística
2. Elaboración de informes de avance y de coyuntura económica.
3. Documentar metodología.
4. Colaborar con las labores del área de estadísticas económicas de la Dirección.
5. Capacitarse.

REQUISITOS DEL PUESTO:
Formación Mínima Pretendida: Estudiante avanzado en carreras de Ciencias Económicas que tenga aprobado como mínimo un ochenta por ciento (80%) de la misma. Deberá adjuntar Certificado Analítico emitido por la Universidad que acredite el avance de la carrera.

Formación Pretendida: Profesional Graduado en la carrera de Licenciatura en Economía.
Experiencias: Se valorará experiencia en Análisis Estadístico.
• Conocimientos excluyentes: Manejo informático de paquetes informáticos • Conocimientos convenientes: Ley Provincial N° 10. Ley Nacional N° 17.622.

COMPETENCIAS GENERALES:
• Eficiencia • Compromiso • Confidencialidad • Proactividad
HABILIDADES REQUERIDAS:
• Participar activamente en los objetivos planteados. • Interés en capacitación continua. • Demostrar dinamismo para enfrentar entornos cambiantes. • Habilidad para la elaboración de informes técnicos. • Capacidad de trabajo en equipo Compromiso en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

ANEXO III-

MINISTERIO/SECRETARIA: Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Estadística y Censos
LOCALIDAD: VIEDMA
NOMBRE DEL PUESTO: Analista Socioeconómico.
UNIDAD ORGANIZATIVA: Estadísticas Económicas.

MISIÓN:
• Fortalecimiento del sistema estadístico provincial. • Brindar mayor información al público interno y externo del Estado Provincial.
FUNCIONES:
• Realizar análisis y estudios de bases de datos socioeconómicas, para contar con información confiable y actualizada. • Recolección de información pertinente para la estimación del producto bruto geográfico. • Análisis de series y confección de cuadros estadísticos. • Redacción de informes técnicos. • Elaboración de presentaciones.

- Coordinación de operativos de campo (encuestas y censos).

Digitally signed by LASTRA Tania Tamara
Date: 2026.09.28 10:00:48 ART
Location: Provincia de Río Negro

Tania Tamara Lastra
Secretaria
Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado
Ministerio de Hacienda